

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

AFN020901KV5
Registro Federal de Contribuyentes

AGENCIAS FUNERARIAS DEL
NOROESTE
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15020583967
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO , SONORA A 16 DE OCTUBRE DE 2020



AFN020901KV5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AFN020901KV5
Denominación/Razón Social:	AGENCIAS FUNERARIAS DEL NOROESTE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	25 DE NOVIEMBRE DE 2002
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE NOVIEMBRE DE 2002

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: BLVD LUIS ENCINAS PONIENTE	Número Exterior: 1
Número Interior:	Nombre de la Colonia: HERMOSILLO CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: solluly@hotmail.com
Tel. Fijo Lada:	Número: 212-0500

**Contacto**

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios funerarios	100	25/11/2002	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	25/11/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	25/11/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	25/11/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/11/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2018	
Entero de ISR sobre dividendos distribuidos. Personas morales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que distribuyan los dividendos	21/03/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/10/16|AFN020901KV5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
MoxgPkrR5/RDJJVCcAVrZY9IC+ynPezYqY4SKtailL4p471GSJzA7KOegrhyaVYxMbEAEe5woCJR X8ymmlQgJ/Y
7Bxbft1XllqU1DIHa3dQc4Rg9xaitoKPVa5TWTzfHg+1SNvxV5ZNFN9QzbSIV169+yX1PNVspCNdKzCuHsX4o=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx